



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, DICIEMBRE 30 DE 2018

TOMO VII SESIÓN No. 32

SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

PRESIDENTA DIPUTADA AZUCENA CISNEROS COSS

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN. PROTOCOLO.

1.- -Himno Nacional Mexicano.

Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

2.- Designación de comisiones protocolarias para comunicar la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura del Estado de México, al Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Se designó a las comisiones protocolarias.

3.- Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de

Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura del Estado de México, por la Diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la Legislatura.

Se realizó la declaratoria solemne de clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del día de la fecha

4.- Himno del Estado de México.

Se interpreta el Himno del estado de México.

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 30 DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Con el propósito de dar inicio a la Sesión Solemne, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos. Una vez que se integre el quórum se abrirá la sesión.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia, hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Diputada Presidenta, existe el quórum por lo que puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las ocho de la noche con cuarenta minutos del día domingo treinta de diciembre del año dos mil dieciocho.

Honorable Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, realizaremos esta sesión de régimen solemne para clausurar los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura, pido a la Secretaría dé a conocer el protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Honorable Asamblea, el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones por la diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la “LX” Legislatura del Estado de México.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Pido atentamente a los asistentes a la sesión se sirvan ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Con apego a la normativa jurídica aplicable, en su oportunidad la Secretaría de la Directiva hará llegar a la Diputación Permanente, los asuntos, las iniciativas y documentación que obran en su poder para los efectos correspondientes; por otra parte, en su oportunidad se comunicará al Gobernador Constitucional del Estado de México y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, la clausura del Período Ordinario; asimismo, la Secretaría distribuirá entre los diputados y las diputadas la copia del acta de la sesión anterior y de esta sesión solmene y registrará la asistencia correspondiente.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Esta sesión quedará registrada con la clave de grabación 026-A-LX.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día treinta de diciembre de dos mil dieciocho

Presidenta Diputada Azucena Cisneros Coss

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de diciembre de dos mil dieciocho, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día.

La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior puede ser consultada en las pantallas colocadas en sus lugares, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La diputada Karina Labastida Sotelo hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado al Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y a la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, a efecto de implementar las acciones idóneas para erradicar la violencia por razón de género, presentado por la Diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su

discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- El diputado Jorge García Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a las Iniciativas de Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, formuladas por Ayuntamientos de Municipios del Estado de México.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- El diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la presentación de ternas con motivo de elección de dos Consejeros (as) Ciudadanos (as), y elección o reelección de Consejero/a Ciudadano/a de extracción indígena del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados que tengan por objeto la protección y defensa de los derechos humanos.

La vicepresidencia da lectura a la primera terna

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto referente a la Ciudadana Leticia Bravo Sánchez, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura. La Presidencia señala que como se aprobó la primera propuesta, no es necesario formular las otras dos.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto referente a la Ciudadana Verónica Gómez Cerón, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura. La Presidencia señala que como se aprobó la primera propuesta, no es necesario formular las otras dos.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto referente a la Ciudadana Carolina Santos Segundo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo

de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura. La Presidencia señala que como se aprobó la primera propuesta, no es necesario formular las otras dos.

5.- El diputado Emiliano Aguirre Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 77, fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y, los artículos 15 y 16 de la Ley de Seguridad del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de morena.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Seguridad Pública y Tránsito, para su estudio y dictamen.

6.- El diputado Alfredo González González hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México con el objeto de fortalecer la Autonomía del Poder Judicial y eficientar la impartición de justicia, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de morena.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

7.- La diputada Nancy Nápoles Pacheco hace uso de la palabra, para dar lectura al Pronunciamiento en contra de la sentencia emitida el 27 de noviembre del año 2017, por el Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, y a quienes resulten responsables

de las violaciones de los Derechos Humanos de los CC. Lorenzo Sánchez Berriozábal, Marco Antonio Pérez González y Dominga González Martínez, defensores indígenas de la comunidad de Tlanixco, del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia registra lo expresado por la diputada.

La Presidencia declara un receso de una hora.

La Presidencia reanuda la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

8.- El diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- La diputada Mónica Álvarez Nemer hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

10.- El diputado Adrián Manuel Galicia Salceda hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

11.- El diputado Marlon Martínez Martínez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos jurídicos, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

El diputado Faustino de la Cruz Pérez reserva para su discusión en lo particular el artículo 77 fracción XI.

Para hablar sobre la reserva hacen uso de la palabra los Karina Labastida Sotelo, Gerardo Ulloa Pérez, Omar Ortega Álvarez y Gerardo Ulloa Pérez.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra, la diputada Beatriz García Villegas.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos.

Para formular propuesta de modificación al artículo 77 fracción XI, hace uso de la palabra el diputado Faustino de la Cruz Pérez.

Para hablar en favor de la propuesta hace uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

Suficientemente discutida la propuesta de modificación, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos. La propuesta es desechada por mayoría de votos.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto original, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo particular por mayoría de votos.

12.- Para formular su Posicionamiento en el marco de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, hacen uso de la palabra, los diputados José Couttolenc Buentello, del Partido Verde Ecologista de México; Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Loman Delgado, del Partido Encuentro Social; Anuar Azar Figueroa, del Partido Acción Nacional; Armando Bautista Gómez del Partido del Trabajo; Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional; y Maurilio Hernández González, del Partido morena.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

13.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las veinte horas con treinta y dos minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial, para dar curso a la Sesión de Clausura.

SECRETARIAS

María Elizabeth Millán García

Ingrid Krasopani Schemelensky Castro

María Luisa Mendoza Mondragón

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Hace uso de la palabra la Diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la “LX” Legislatura del Estado de México, para formular la declaratoria solemne de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Saludo a mis compañeros diputados y diputadas.

El 4 de septiembre de este año, las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura, protestamos guardar y hacer guarda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y las leyes que de una y otra emanen y con ese compromiso asumimos la responsabilidad como

representantes del pueblo de velar por el bienestar y la seguridad de nuestras hermanas y hermanos mexiquenses, que nos otorgaron el privilegio de formar parte de esta Legislatura histórica, histórica por su composición y por sus ideales.

A quienes confiaron en nuestra vocación de servicio al pueblo, les quiero decir nuevamente muchas gracias. Desde que iniciamos funciones el 5 de septiembre pasado hemos realizado un trabajo intenso y fructífero, anteponiendo siempre los intereses del pueblo del Estado de México, atendiendo la realidad y las demandas de un Estado de más de 17 millones de habitantes que requieren de la entrega y disposición absolutas de sus diputadas y diputados quienes a través de la ley gestionamos en su nombre, mejores condiciones de vida.

En este primer período ordinario de sesiones de nuestro ejercicio constitucional celebramos como órgano colegiado 31 sesiones públicas en las que han sido publicadas 288 iniciativas y 99 puntos de acuerdo, como resultado de los trabajos plenarios, aprobamos 166 iniciativas y 76 puntos de acuerdo, recibimos el informe de gobierno del Estado para su análisis, comparecieron ante esta Legislatura en pleno, ocho Secretarios de Estado y el Fiscal General de Justicia y ante comisiones los hicieron 6 Secretarios, constituimos también los órganos internos de apoyo de la Legislatura, se conformó la Junta de Coordinación Política con los coordinadores de los 7 grupos parlamentarios aquí representados, a quienes saludo y destaco la labor que han desempeñado en la construcción de consensos y de acuerdos, se instalaron y se encuentran en funciones 35 Comisiones Legislativas, 5 Comités Permanentes y se creó una Comisión Especial Para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México y dar seguimiento a las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero, esta Comisión Especial, tiene una labor titánica la tarea de revertir la terrible realidad que enfrentan nuestras niñas y nuestras mujeres nos están matando y esto no puede seguir así, por ello desde esta Tribuna les decimos que no están solas,

asimismo, las Comisiones y Comités han celebrado durante este periodo 119 reuniones de trabajo, las reuniones han sido espacios de reflexión de entendimiento y de análisis técnicos y siempre que fue necesario se pidió la participación de servidores públicos del Estado y de los Municipios para fortalecer los criterios y garantizar dictámenes objetivos.

Las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura hicieron uso de la palabra en 702 ocasiones para expresar el sentir de sus representados y su propia opinión y lo han hecho con absoluta libertad.

Compañeras, compañeros legisladores quiero destacar el trabajo que se hizo en defensa de los 125 Municipios del Estado de México, en este primer periodo de sesione coadyuvamos con los ayuntamientos aprobando reformas a la Ley Orgánica Municipal en materia de laudos labores así como las Tablas de Valores, de suelo construcción y Tarifas de Agua, de igual manera destaco la Ley que abroga el decreto 317 por el que se expidió una nueva Ley de ISSEMyM con lo que se logró la defensa del sistema de pensiones.

Como representantes populares ocupados y preocupados por el bienestar social priorizamos el análisis y discusión del Paquete Fiscal 2019 que comprende la Ley de Ingresos del Estado de México, la Ley de Ingresos de los municipios y el presupuesto de egresos, debo decirlo que a pesar de las resistencia hemos logrado establecer un nuevo paradigma una nueva forma de hacer entender la política que es la defensa incansable por el bienestar de las y los mexiquenses, esa batalla la daremos y debemos darla hasta el último día de esta Legislatura por el bien de nuestro Estado.

También aprobamos la designación como hoy se dio de consejeros del consejo consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y exhortamos a diversas instancias públicas Federales, Estatales y Municipales para que atiendan sus responsabilidades y den una respuesta oportuna a los servicios que demanda la población.

Al cierre de este periodo agradezco la confianza de mis compañero y compañeras diputadas a la Junta de Coordinación Política y a este pleno Legislativo con quienes he tenido el honor de servir, muchas, muchas gracias.

Yo soy diputada del Distrito VIII de Ecatepec un municipio azotado por la pobreza, la desigualdad y la inseguridad un municipio ignorado en mucho sentidos y es por ello que como mujer, como ciudadana y como política, fue para mí un honor este primer periodo ordinario tener el privilegio de presidir la mesa directiva. Desde ese honor y con esa responsabilidad, busqué siempre el dialogo abierto y transparente, promovimos una nueva dinámica en el ejercicio público sin miedo al debate, ni a las ideas, sesionar 2 veces a la semana, es una deuda que teníamos con las y los ciudadanos que nos quieren ver trabajar por y para ellos y aquí estamos respondiendo a ese mandato.

Tuve la oportunidad de presentar iniciativas a nombre del Grupo Parlamentario de morena, como la propuesta de retirar las pensiones y los privilegios a los exgobernadores, así como el fuero y la revocación del mandato, todas estas iniciativas se presentaron por congruencia con las demandas ciudadanas y siendo sensibles con la difícil situación que enfrentamos en el Estado de México. Quienes hoy estamos aquí entendemos lo histórico de nuestro papel somos parte de una nueva página en la historia del Estado de México, emanamos de un Congreso con una nueva conformación con ideales firmes y distintos, amamos a nuestro Estado y no toleraremos amagos ni líneas políticas que pongan en riesgo el bienestar del pueblo, no negociaremos con intereses personales, ni tampoco egoístas esa forma de hacer política forma parte del pasado y no vamos a repetir esos errores, vamos hacia adelante, vamos a priorizar el interés común y el debate público siempre.

Es oportunidad histórica es resultado de décadas de lucha de quienes depositaron en nosotros sus esperanzas el pasado 1 de julio, hoy compañeras y compañeros tenemos el honor y la responsabilidad de responder a esas demandas con acciones y

leyes efectivas, este Congreso pasará a la historia y la historia nos juzgara, este es sólo el inicio de una larga jornada que transitaremos en esta “LX” Legislatura que debe seguir abriendo espacios a las mujeres, a las ideas y a la construcción de una vida pública, honesta, justa y eficiente; sé que falta mucho por hacer; pero estoy convencida que enfrentaremos este reto con voluntad y con la intención común de servir al Estado de México.

Les deseo un muy feliz año nuevo bendecido y próspero para todos ustedes y su familia.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Pido a los asistentes respetuosamente se sirvan a poner de pie.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Con sustento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LX” Legislatura siendo las ocho con cincuenta y seis minutos del día domingo treinta de diciembre del dos mil dieciocho, clausura su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria y se solicita a la Secretaría comunique la Clausura del Periodo Ordinario de Sesiones a las autoridades que sea procedente.

Vamos a proceder a entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE
CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día treinta de diciembre de dos mil dieciocho

Presidenta Diputada Azucena Cisneros Coss

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día treinta de diciembre de dos mil dieciocho, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de asistencia.

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que la asistencia ha sido registrada.

3.- Hace uso de la palabra la Presidenta de la Legislatura, diputada Azucena Cisneros Coss, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la "LX" Legislatura del Estado de México, siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

SECRETARIAS**María Elizabeth Millán García****Ingrid Krasopani Schemelensky Castro****María Luisa Mendoza Mondragón**